

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo - 4 ENE 2013

VISTO: la solicitud formulada por el señor Fausto Díaz Porte, para que esta Secretaría de Estado auspicie la Segunda Edición de Expomédica, que se llevará a cabo en el Parque Tecnológico y de Eventos del LATU, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 15, 16 y 17 de mayo de 2013;-----

CONSIDERANDO: I) que se trata de una exposición de tecnología médica, donde participarán empresas de diferentes países;-----

II) que es política de esta Secretaría de Estado promover y difundir eventos de esta naturaleza;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 181 numeral 9 de la Constitución de la República y a la Resolución Ministerial Nº 244/995 de fecha 26 de junio de 1995;-----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA
(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º.- Otórgase el auspicio de esta Secretaría de Estado a la Segunda Edición de Expomédica, que se llevará a cabo en el Parque Tecnológico y de Eventos del LATU, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 15, 16 y 17 de mayo de 2013.-----

2º.- La presente Resolución no supondrá erogación alguna para el Erario Público.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----



ANDRES PELAEZ
Encargado de Despacho
Director General de Secretaria